

ANUNCIO

Procedimiento selectivo para la provisión de 10 plazas de policía local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1, incluidas en la OPE de 2020, 2021 y 2023 (ampliación de una plaza por acuerdo de la J.G.L. de 10/04/2024), y en la OPE de 2024 (ampliación de cuatro plazas por acuerdo de la J.G.L. de 09/10/2024 y de una plaza por Decreto de Alcaldía-Presidencia de 7 de noviembre de 2024).

El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, en su sesión de fecha 11 de noviembre de 2024, ha adoptado los **acuerdos siguientes**:

Primero.- Aceptar la renuncia presentada a la plaza de policía local obtenida en la fase de concurso-oposición, por el candidato D. Javier Muñoz Crespo, con DNI ***6701**.

Segundo. - Conforme a lo anterior, y según lo establecido en la base undécima de las Bases de la convocatoria, modificar la relación de personas aspirantes que han resultado aprobadas en la fase de concurso-oposición, **incluyendo en la misma a D. Adrián Llorente Rodríguez, con DNI ***0543****, al ser el siguiente por orden de puntuación que ha superado dicha fase, relación que se hace constar en el **Anexo I** del presente.

Tercero.- Proceder a su publicación en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.aytovillaviciosadeodon.es), procediendo a elevar dicho acuerdo al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior a efectos de que, previa comprobación de la documentación requerida en las Bases a las personas aprobadas, proceda a su nombramiento como policía en prácticas.

Cuarto.- Requerir al aspirante referido en el punto segundo anterior para que en el **plazo de cinco días naturales**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, proceda a la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad, requisitos y méritos exigidos, de acuerdo con lo establecido en la base duodécima de las Bases de la convocatoria.

Quinto.- Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.aytovillaviciosadeodon.es), de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Secretario del Tribunal.

ANEXO I.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS EN FASE DE OPOSICIÓN - CONCURSO (por orden de puntuación)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Resultado Psicotéc.	PC Calificación Conocim.	PF Calificación Físicas	Calificación Oposición	Resultado R. médico	Calific. Concurso	Calificación final Oposición + Concurso
***8544**	CASTEDO LORITE	FATIMA	APTA	6,81	7,20	14,01	APTA	0,50	14,51
***0096**	AMIRARSHADI MORAN	ADRIAN	APTO	6,04	7,60	13,64	APTO	0,70	14,34
***7172**	MARTINEZ ALONSO	DAVID	APTO	6,24	7,20	13,44	APTO	0,40	13,84
***9998**	LUENGO FRECHEL	SERGIO	APTO	5,79	7,40	13,19	APTO	0,30	13,49
***7288**	MUÑOZ REYES	JESUS	APTO	5,91	7,00	12,91	APTO	0,50	13,41
***4357**	NITA PURECEL	LAURENTIU ADRIAN	APTO	5,75	6,80	12,55	APTO	0,86	13,41
***0828**	MORCUENDE VARELA	PATRICIA	APTA	6,37	6,60	12,97	APTA	0,30	13,27
***5928**	LOPEZ GUERRERO	SERGIO	APTO	5,85	7,00	12,85	APTO	0,20	13,05
***1949**	TERRADILLOS SUAREZ	FRANCISCO	APTO	5,79	7,20	12,99	APTO	0,00	12,99
***0543**	LLORENTE RODRIGUEZ	ADRIAN	APTO	5,67	7,00	12,67	APTO	0,00	12,67